

Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico



Proceso de solicitud de ICC Junio 2023

FEMA Obtener y Mantener (O&M) & Certificación de la Oficina del Comisionado de Seguro (ICC)

Como condición para recibir fondos de Asistencia Pública (PA) de FEMA, los solicitantes elegibles deben obtener y mantener una cubierta de seguro por lo menos igual a las cantidades elegibles para el riesgo específico de una localización permanente que recibe asistencia federal con costos elegibles de más de \$5,000. Esto a menudo se denomina requisito de "O&M". Este requisito aplica a edificios, contenidos, equipos y vehículos dañados por inundaciones y no inundaciones. El propósito del requisito de O&M es proteger contra pérdidas futuras. Antes de la aprobación del proyecto, FEMA notificará a los Solicitantes de su requisito de seguro inicial para O&M. Un solicitante debe demostrar el cumplimiento del seguro con FEMA en la aprobación del proyecto y al cierre de la subvención.

Los solicitantes deben asegurar las instalaciones y su contenido con las "Cubiertas y límites" del seguro que esté disponible, que sea adecuado y para protegerse contra pérdidas futuras en la propiedad. "Cubiertas" se refiere al riesgo que causó el daño (por ejemplo, inundación o no inundación) y "límite" se refiere a la cantidad de seguro requerido según lo determinado por FEMA. Si un Solicitante no ha obtenido y mantenido el seguro requerido, FEMA negará o rechazará la asistencia en el desastre actual y negará la asistencia futura para esa instalación.

"Planificar su respuesta y los recursos antes del próximo desastre es crucial para una recuperación más rápida".

El Proceso de ICC

Los solicitantes elegibles que no puedan obtener y mantener razonablemente el nivel requerido de cubierta de seguro pueden solicitar una Certificación del Comisionado de Seguros (ICC). El comisionado de seguros no puede renunciar a los requisitos federales de seguros, pero puede certificar las cubiertas y el límite de los seguros razonables para protegerlos contra pérdidas futuras en una instalación asegurable.

¿Cómo afecta ICC a un solicitante ahora?

Si se otorga, un ICC solo se aplica a los requisitos de O&M del evento declarado actual. FEMA utilizará el ICC para modificar el requisito de seguro del solicitante para el desastre actual. Para la futura elegibilidad de Asistencia Pública (PA) FEMA no exigirá mayores límites de seguro que las certificadas como razonablemente disponibles, adecuadas o necesarias por el Comisionado de Seguros y mientras el Solicitante continúe manteniendo al menos ese nivel de cobertura de seguro en el futuro. Un solicitante debe mantener la documentación histórica de las instalaciones de O&M relacionadas y continuar asegurando estas instalaciones en cumplimiento con el ICC recibido por ese desastre. Cuando ocurre un nuevo desastre declarado por el Presidente de Estados Unidos que afecta al Solicitante que tiene un ICC en lugar de desastres anteriores, el Solicitante debe solicitar un nuevo ICC para el nuevo desastre. Un ICC no exime a un Solicitante de obtener cobertura de seguro. El solicitante debe llevar un seguro en la medida en que esté razonablemente disponible.

1. ¿Tiene algún requisito de seguro de O&M?
2. ¿Su propiedad está debidamente asegurada?
3. ¿La cubierta de seguro para O&M es inalcanzable o no está disponible?

Obtener y mantener un seguro que esté razonablemente disponible, sea adecuado y necesario para protegerse contra pérdidas futuras de dicha propiedad.

Stafford Act, Section 311. Insurance
(42 U.S.C 5154)

Stafford Act (Sec 206.252 & 206.253)

O & M Requisitos de seguros:

- No hay cubierta bajo el O&M si los costos elegibles para una localización asegurable no exceden \$5,000.
- La cubierta inundación del O&M se basa en la asistencia federal por desastre elegible.
- El O&M sin inundaciones se basa en los daños incurridos elegibles.

O&M y el ICC

El Presidente de Estados Unidos “no exigirá mayores tipos y cubiertas de seguro de lo que el comisionado de seguros le certifique como razonable para el estado o País.”

Stafford Act, Section
311. Insurance (42 U.S.C
5154)

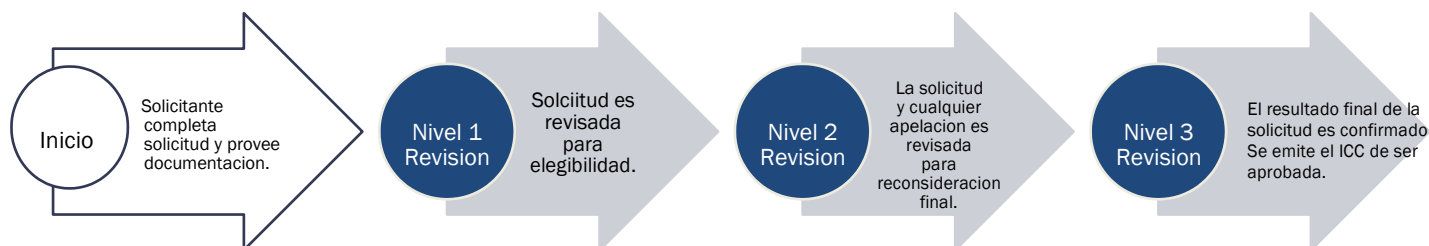
¿Cuándo debe un solicitante comenzar el proceso de solicitud ICC?

Si un Solicitante de PA elegible no puede cumplir con su requisito de O&M, entonces un ICC debe estar en su lugar o en proceso antes del próximo desastre declarado por el Presidente de Estados Unidos. Si un Solicitante es informado de un requisito de O&M, entonces el Solicitante que no puede cumplir con sus requisitos de O&M puede solicitar un ICC. El proceso de solicitud en línea está disponible a través de la página de la OCS <http://ocs.pr.gov> . Mientras tanto, los solicitantes deben revisar las listas de verificación de la documentación requerida para comenzar la recopilación de datos.

¿Cuáles son los pasos en el proceso de solicitud de ICC?

La solicitud del peticionario se registra a través del portal web en línea del Comisionado. Una vez que se configura la cuenta del Solicitante, el proceso de Solicitud del ICC consta de varias fases para su revisión por parte de la oficina del Comisionado.

- Inicial: El solicitante se registra, completa la solicitud y proporciona la documentación requerida.
- Nivel 1: La solicitud se revisa por su derecho y elegibilidad.
- Nivel 2: La solicitud y cualquier apelación es revisada para consideración final.
- Nivel 3: El resultado final de la solicitud se confirmado, de ser aprobada se emite un ICC.



Lista de verificación de la documentación de la solicitud de ICC

Parte 1: El solicitante deberá proveer la documentación de su Programa de Seguro, especialmente para las facilidades el cual espera (PA) fondos del programa O&M y copia de su Gastos Operacionales.

Parte 1: Programa de Seguro & Documentacion Financiera	<i>Corriente (Vigente al momento de la solicitud)</i>	<i>Historial (Vigente al momento del desastre)</i>
1. Póliza de Seguros incluyendo los cambios y los (Resguardos Provisionales).	✓	✓
1.a) Calificación de la aseguradora de “B + / VI” o una calificación no inferior a “B / V”, Conforme a las guías de clasificaciones del “A.M. Best”.	✓	
1.b) Clausula de valorización debe ser costo de remplazo para todas las cubiertas, excluyendo daño físico para automóviles, especialmente para los activos (Edificio, propiedad personal, equipo) para los que se soliciten o esperan fondos PA.	✓	
2. Listado de Valores (debe coincidir con el listado de la póliza; debe indicar si el listado es costo de reemplazo o valor actual en el mercado). a) Bienes inmuebles: debe incluir la dirección del edificio, nombre y descripción de la ocupación. ¹ b) Equipo: incluir descripción, dirección, almacenamiento interior o exterior; c) Automóviles (únicamente si el programa de O&M aplica para daño físico): incluir descripción y número de registro (VIN).	✓	✓
3. Estados Financieros y Presupuesto (el Presupuesto formal propuesto) con una clara indicación de los totales de gastos del presupuesto operativo y la Línea que refleja los gastos de la Prima de Seguros.	✓	✓
4. Evidencia de los esfuerzos de mercadeo del seguro por parte del corredor, incluida la cubierta total de los costos de reemplazo (por ejemplo, proporcionar propuestas que muestren los límites completos de los valores de los costos de reemplazo para cualquier propiedad dañada que tenga una O&M).	✓	

¹ Bienes inmuebles de la póliza comercial puede incluir: propiedad, caldera y maquinaria, propiedad marítima terrestre, NFIP, exceso de inundación, Obras as artes y daños físicos a automóviles. Un solicitante puede proporcionar una cubierta en vigor en combinación con un certificado de seguro en lugar de una póliza completa si la póliza aplicable aún no ha sido emitida por la compañía de seguros y no está disponible al momento de la solicitud. Sin embargo, el solicitante deberá proporcionar la póliza completa dentro de los 2 meses posteriores a la presentación de la solicitud y no se podrá otorgar un ICC hasta que la póliza en su totalidad esté disponible a la OCS.

Lista de verificación de la documentación de la solicitud de ICC

Parte 2: El solicitante debe proporcionar los documentos requeridos del programa de O& M de Desastres de FEMA.

Parte 2: Documentación del O&M de FEMA Desastre

1. Comunicación de parte de FEMA en relación al requisito de cubierta del O&M según **forma FP206-086-1**
2. **Fecha esperada del pago de fondos PA:** Su programa de Seguro actual con su número de póliza o las razones para estar sin seguro.
 - a) Edificio/Propiedad Personal: Enumerar los Edificios con su dirección/descripción de sus cubiertas², Tipo de activo o propiedad³, Cantidad Asegurada;
 - b) Equipo/ Propiedad Marítimo Terrestre: Enumerar edificio donde está localizada con su dirección /tipo de cubierta de seguro, Descripción del equipo y límites asegurados;
 - c)Automóvil (daño físico): enumerar los vehículos con su número de registro (VIN), descripción de unidad tipo de cubierta de seguro y cantidad asegurada.
3. **Declaración de su reclamación de Seguro / Comprobante de Perdida el cheque con su información de pago:** Incluir pago completo con información de lo pagado y el computo del deducible. Incluir Proof of Loss o Statement of Loss donde indica por cuales predios se pago el reclamo.
4. Enumerar los **proyectos** con su hoja de trabajo de **O&M FEMA** con su cubierta (inundación y no inundación) /tipo de propiedad (edificio, propiedad personal Equipo, Automóvil, Embarcaciones Marinas, etc.) and Limite asegurado, localización y descripción de facilidades y nombre si está disponible al momento de completar la solicitud de ICC.

A medida que el mercado de seguros actual cambia el presupuesto y la exposición de cada Solicitante cambian, el Solicitante debe solicitar una recertificación de su programa de seguros a través de la Información adicional "Proceso de solicitud de recertificación".

Información Adicional

Proceso de Solicitud de ICC: El portal de la solicitud de ICC está disponible a través de la página <http://ocs.pr.gov> bajo ICC Application. Debe incluir durante el proceso de registro a) el ICC Portal Access Request Form: [Forma ICC](#) y b) Carta de la Autoridad Nominadora con las razones del porque solicita el ICC.

Lista de O&M de FEMA: Para preguntas sobre el estado actual de los PW y los fondos disponibles del O&M para su Organización para desastres elegibles en Puerto Rico o para obtener la lista solicitada de "FEMA O&M PW", comuníquese con su representante designado de FEMA.

Insurance Division, PA Operations Support
4339-DR-PR / 4336-DR-PR
Region II - Federal Emergency Management Agency Email:
FEMA-DR-4339-PA-INSURANCE@FEMA.DHS.GOV

² "Tipo de cubierta" = viento, inundación, terremoto, etc.

³ "Tipo de Activo = Edificio, propiedad comercial, equipo, equipo, automóvil, Papeles Valiosos, etc.